

Señor 1.º Ordinaria
del día 21 de
Julio de 1882



En la Antigua de Galdakano a veintinueve de Julio de mil
ochocientos ochenta y dos, reunido el Ayuntamiento con titulación
en un caso Constitucional, compuesto de los señores D. Domingo de
Eguilleor Escuriente Alcalde y de los Concejales D. Candido de
Sagarminaga, D. Juan Cruz de Zabala, y D. Juan de Uriarte, ba-
jo la presidencia del señor Alcalde en funciones D. Julian de
Uriarte, para celebrar el sorteo por acciones de las villas que
con el mismo fin de constituir en este año la Junta Munici-
cipal de presupuestos, Arbitrios y cuentas locales, a tenor de lo
que dispone la Ley de Ayuntamientos, cuya reunión fue sumo-
rada por edicto el día diez y nueve del actual en la forma
ordinaria, e indicada en otra propia monera y hora de las
doce, siendo dadas las once y a presencia de los concurrentes
que se presentaron se procedió al acto, dando lectura en
primer término de las actitudes de las referidas leyes que se
ocupan de la constitucion de las Juntas. Sin protesta ni re-
clamacion alguna de que deba hacerse merito, se pasó a
realizar la operacion leyendo las listas de las respectivas ve-
dadas y los nombres de los vecinos comprendidos en las papele-
tas introducidas en un canteo, y practicando cada
sorteo con la debida separacion, resultaron designados
por la suerte como adjuntos los señores siguientes

1.ª Seccion

D. Francisco de Zubizarra, D. Jose Nicolás de Gurrutxaga
y D. Sebastian de Anzaguirre

2.ª Seccion

D. Domingo de Azaguirre, D. Feliciano de Castille y D.
Jose Sotero Vitoria.

3.ª Seccion

D. Pedro Jose Izozabal, D. Pedro de Garandona y
D. Jose Maria Garay.

Cuyo total de nueve asociados y el correspondiente
al número de nueve concejales de que corresponde a este ayun-
tamiento segun la ley de ayuntamientos y que deben nombrarse en
suplen a los mismos. En su vista, acordó la Corpora-
cion que se publique este resultado inmediatamente en
la forma ordinaria y se participe por edicto a los aso-
ciados. Y en esto se dio por terminado el acto y levantán-
do laesion, firmando los señores Concejales, de que yo
el Secretario interino certifico = El titulado Jefe de
expedite

Julian de Uriarte Domingo de Eguilleor
Candido de Sagarminaga Juan Cruz de Zabala
Juan de Uriarte

Manuel de Gurrutxaga